

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN CANDADO DE SEGURIDAD SIMPLIFICADO", a favor de Tomás Jardí y Cía, de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, Sanjuanistas, 5.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica un candado de seguridad perfeccionado que por ser nuevo y de su propia invención, solicita que se le garantice en su propiedad y exclusiva explotación, mediante la  
5. concesión del Modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva.

Para facilitar la descripción de las características del nuevo candado, se adjuntan a título de ejemplo unos dibujos en los que se detallan en la figura I el conjunto y todas las piezas fundamentales en las restantes.  
10.

La caja del candado consiste en una masa metálica de forma aplanada prismática o cilíndrica -1- en la cual se han practicado las perforaciones -2-3-4- y -5-. La -2-

- atraviesa la totalidad de la caja desde la base superior a la inferior, presentando dos zonas de a distinto diámetro, siendo menor el de la superior y que sirve para sostener, guiar y retener por -11- a la rama de anclaje de la anilla -6-; su boca inferior se cierra con un tope roscado -7-, luego de haber introducido el resorte -8- que tiende a empujar hacia afuera a la anilla; para retener a -6- se monta el tope -9- en la ranura -10- y este choca con -11-.
- La perforación -3- queda en la parte central partiendo de la base inferior sin llegar a la superior y sirve para alojar a los dispositivos de empuje del pestillo, que luego se describirán y los elementos de guarda que singularizan la llave; presenta la particularidad de una serie de ramas -12- longitudinales que determinando los cuatro vértices de un cuadrado bloquearán a las guardas. La perforación -4- sirve de mortaja a la rama de cierre -13- de la anilla -6- y arranca de la parte lateral de la base superior -14- de la caja. Finalmente la perforación -5- cruza o corta y es perpendicular a las otras tres; arranca de la parte superior lateral de la caja y se prolonga hasta cruzar a la -4-; se cierra su abertura por el tope roscado -15- luego de haber montado el pestillo -16-, y el resorte -17- que lo empuja en el sentido de bloquear al anillo; y el disco de apoyo -18- para asentar este resorte y separarlo de -6- presenta esta perforación -5- la particularidad de las ranuras -33- para la guía lateral a fin de que el pestillo no gire.
- El dispositivo de empuje del pestillo queda resuelto mediante dos arandelas -19- y -20- enlazadas entre sí por el encaje de los extremos -22- del eje o clavija central -21- con las ranuras -23- y -24- de aquellas arandelas: por lo tanto el conjunto forma un rodete el cual se aloja en la parte superior de -3- cubriendo con el eje -21- la perforación -5-. Este mismo eje -21- al montar el rodete se coloca

50. atravesando la perforación -25- del pestillo -16- con ello lo puede accionar. La arandela inferior -20- presenta además otra rama transversal -26- formando una cruz con la -24-, en los extremos de la cual se alojarán los dientes de testa -27- del llavín -28- con el cual se hará girar el rodete y se hará retroceder al pestillo -16- para liberar el anillo.

55. El llavín -28- será plano y su espiga forma además de los ya indicados dientes -27- unos encajes laterales -29- que coincidirán con la guarda -30- para centrar y retener al llavín; estos encajes del llavín y las guardas de la caja pueden repetirse respectivamente a lo largo de la espiga y de la perforación -3- disponiéndose las guardas -30- de acuerdo con el perfil dado a la espiga, que puede ser muy vario. Para ello se separan las guardas entre sí por anillos intermedios -31-; un anillo -32- de mayor diámetro exterior cubre las entradas de las ramuras -12- y bloquea a los vértices exteriores de las guardas.

60. A los efectos legales del Modelo que se solicita, serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia del candado descrito.

N O T A.-

70. Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

75. 1.- Un candado de seguridad simplificado, caracterizado por el hecho de que el dispositivo para el empuje de retroceso del pestillo para conseguir el desbloqueo del anillo, consista en un molinete o rodete constituido por dos arandelas paralelas unidas entre sí por un eje plano intermedio perpendicular y ensamblado por sus extremos con ambas. Este rodete se aloja en el fondo superior de la perforación prevista en la caja para el llavín, cubriendo la perforación transversal en la que se aloja y desliza el pestillo; el eje plano del rodete se ensarta con una

80.

perforación del pestillo y al girar aquel se empuja a este. La arandela superior del rodete presenta una perforación perpendicular o en cruz la cual es necesaria para su anclaje con el eje plano, en los extremos de la cual se amartajarán unos dientes de testa previstos en el llavín.

85.

2.- El propio candado de la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que el dispositivo de seguridad o singularización del llavín se resuelva mediante una serie de chapas cuadradas de guarda alojadas en la perforación prevista para el llavín y bloqueadas por sus cuatro vértices en sendas ranuras longitudinales practicadas en la perforación: estas guardas quedan separadas entre sí, de acuerdo con el perfil de los dientes laterales de la espiga plana del llavín, por medio de simples anillos de relleno.

90.

95.

Asimismo se caracteriza por el hecho de que para cubrir las bases de las ranuras longitudinales y encerrar a la serie de guardas y anillos de relleno se fije en la boca de entrada de la perforación otro anillo de cubrición de mayor diámetro.

100.

3.- El propio candado de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que el bloqueo automático del anillo al cerrar el candado se resuelva mediante un resorte alojado en la misma perforación transversal del pestillo, apoyado sobre la rama de anclaje del mismo anillo y protegido por un disco de asiento; el hecho de que

105.

el pestillo se guíe lateralmente por unas ranuras laterales practicadas en la misma perforación.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

110.

4.- "UN CANDADO DE SEGURIDAD SIMPLIFICADO".

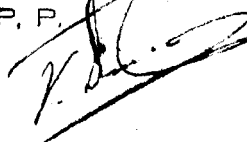
Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a

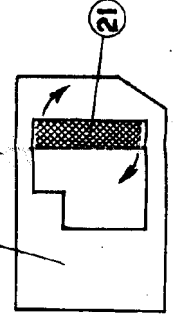
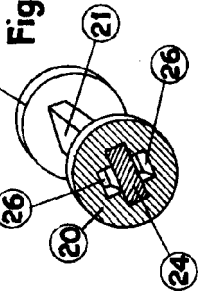
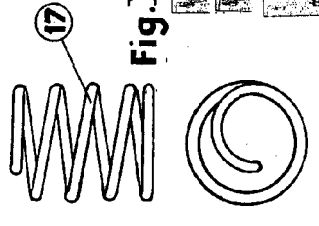
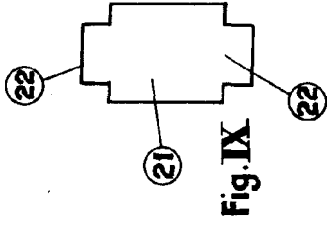
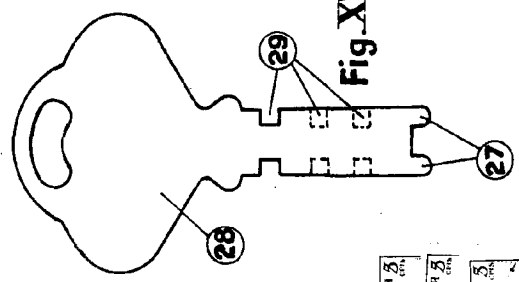
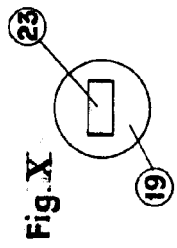
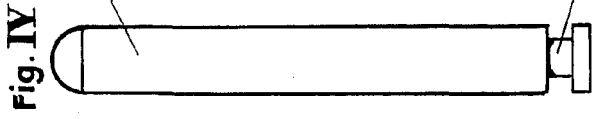
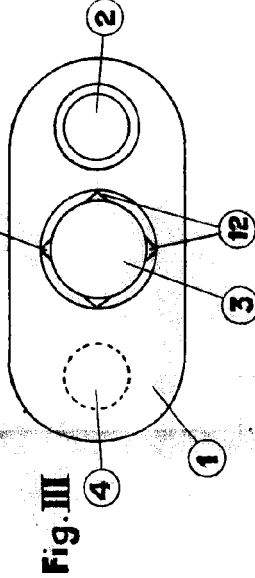
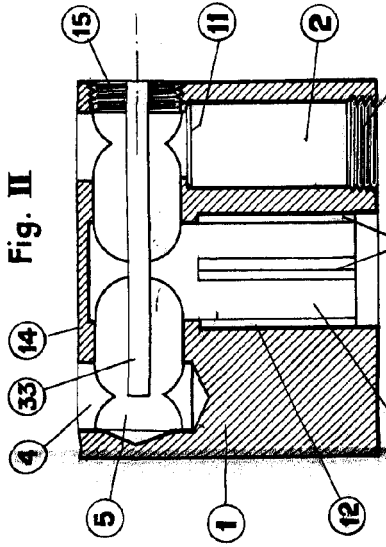
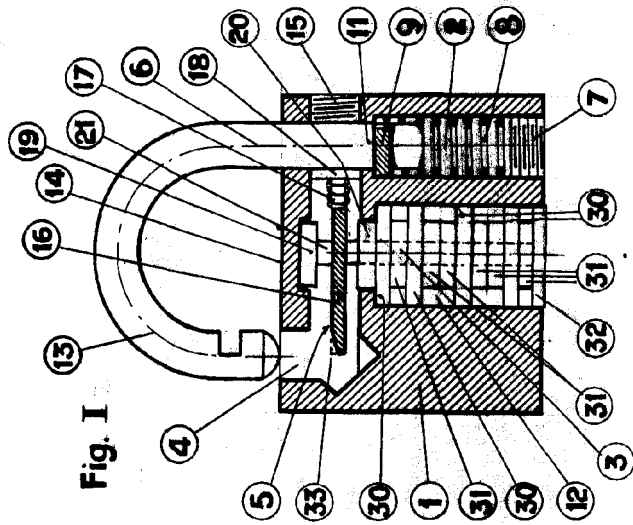
115. la misma.

Barcelona cinco de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho.

P. A. de Tomás Jardí y Cia,

L. DURAN  
P. P.





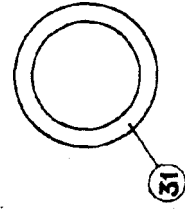
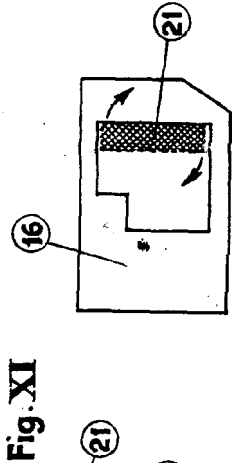
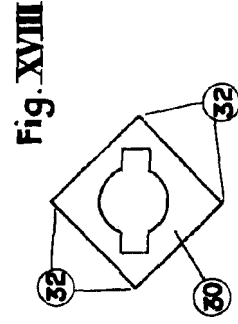
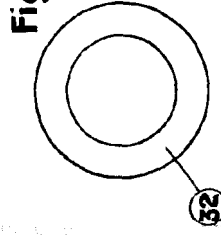
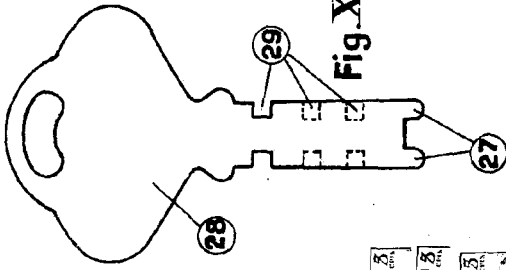
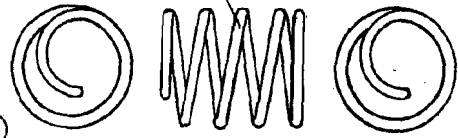
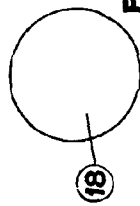
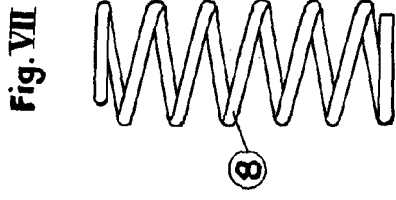
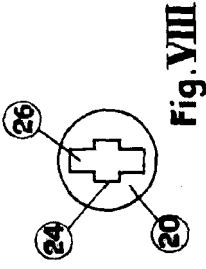
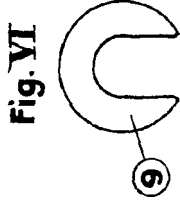
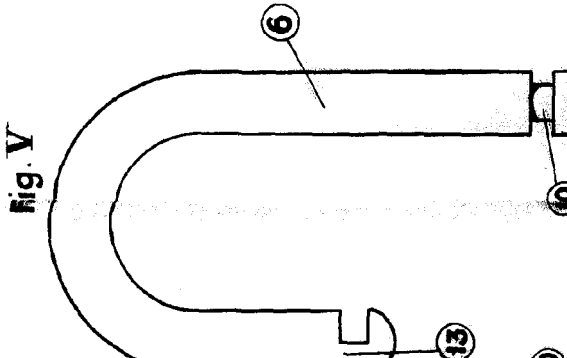
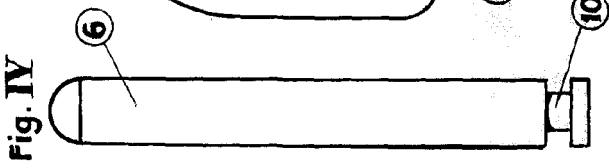
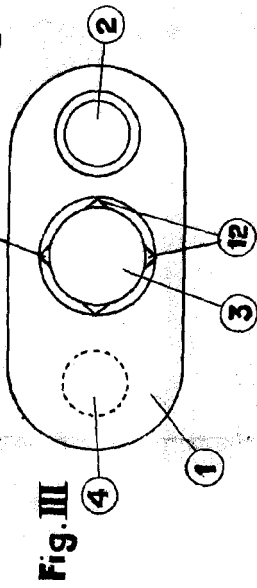
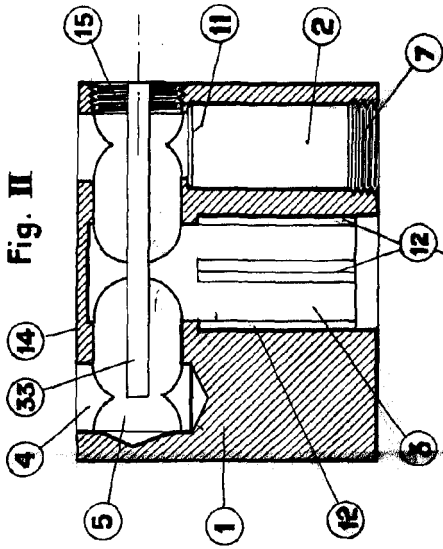
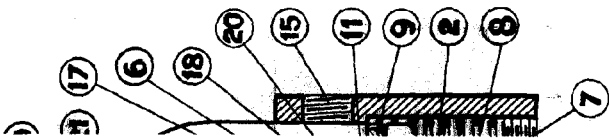


Fig. XVII

Barcelona 5 febrero 1948  
 L. PERAN  
 P. P.

Fig. XIV

Fig. XI

Fig. XIII

Fig. III

Fig. II

Fig. IV

Fig. V

Fig. VI

Fig. VII

Fig. VIII

Fig. XVI

Fig. XVIII

Fig. XV

Fig. XII